

## ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2005. SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTE DE BIBLIOTECA (B.2014)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
	CONSEJ./ORG. AUT.		C. DIRECTIVO		C. DESTINO		
28.693.728 122,731	LOPEZ CULTURA	PALOMO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FATIMA BIBLIOTECA PÚBLICA	9480310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
80.112.345 121,239	MARTINEZ CULTURA	LUQUE- ROMERO D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	CONCEPCIÓN D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	9479610	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
28.925.430 114,581	RODRIGUEZ CULTURA	ROCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN BIBLIOTECA PÚBLICA	9480310	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
11.906.968 109,200	VAZQUEZ CULTURA	SUAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PURIFICACIÓN BIBLIOTECA	9480210	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	4
31.870.079 106,950	PRIETO CULTURA	NARVAEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SONIA BIBLIOTECA PÚBLICA	9479910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	5
52.488.628 106,619	RAMIREZ CULTURA	PONFERRADA D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	GEMA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	9479710	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	6
75.014.733 105,562	PRIETO CULTURA	RUEDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO BIBLIOTECA	9480110	TITULADO GRADO MEDIO JAEN	DEFINITIVO	7
52.692.759 101,548	PEREZ CULTURA	VARGAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROSARIO BIBLIOTECA	9480010	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	8
7.559.213 101,547	MANSILLA CULTURA	TORRES D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL.Y DOCUM.	TEODOSIA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	9479710	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	9
52.310.105 101,432	BARROSO CULTURA	ROSENDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE RAMÓN BIBLIOTECA PÚBLICA	9479810	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	10

*ORDEN de 14 de febrero de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática (C.2003).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, convocadas por Orden de 17 de marzo de 2005, (BOJA núm. 72 de 14 de abril) y Orden de 26 de enero de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Benito Acosta González, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 13 de marzo de 2007.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo

adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados, desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-

administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

### A N E X O

#### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2003. SISTEMA DE ACCESO PROMOCIÓN INTERNA CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA (C.2003) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
29.755.736 16,048	ALBA ECONOMIA Y HACIENDA	CARRILLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	467410	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	1
2.483.556 14,868	FERNANDEZ GOBERNACIÓN	MONTALVO DELEGACIÓN GOBIERNO	PEDRO DELEGACIÓN GOBIERNO	7790110	NG. GESTIÓN INSPECCIÓN JAEN	DEFINITIVO	2
31.249.648 14,708	NUÑEZ AGRICULTURA Y PESCA	BELLO DELEGACIÓN PROVINCIAL	SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953410	AYUDANTE TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	3
74.712.637 14,618	VILCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	LOPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	OLIVA DELEGACIÓN PROVINCIAL	328010	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	4
25.097.451 14,250	HUERTAS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CORDOBA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	821410	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	5
28.401.006 14,150	ILLESCA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	LUENGO SECRETARIA GENERAL	FERNANDO SECRETARIA GENERAL	2157810	NG. GESTIÓN PRESTACIONES FARMAC. SEVILLA	DEFINITIVO	6
24.295.383 14,070	ROBLEDILLO I.A. INV.FORM.AG.PESQ. AL.Y PROD. ECOL.	LOPEZ I.A.I.F.A.P.A.P.E.	ANGEL C.INV.Y FORM.AG. « CAMINO DEL PURCHIL»	8900110	AYUDANTE TÉCNICO GRANADA	DEFINITIVO	7
31.188.024 14,014	MARTINEZ SALUD	BOHIGAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2076510	NG. TRAMITACIÓN CÁDIZ	DEFINITIVO	8
24.170.794 13,870	MINGUILLON AGRICULTURA Y PESCA	BUSCATÓ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953610	AYUDANTE TÉCNICO ALMERIA	DEFINITIVO	9
28.466.884 13,850	CARRASCO EDUCACIÓN	PECCI SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MIGUEL ANGEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	1751110	UN. GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	10
24.182.231 13,812	PEREZ AGRICULTURA Y PESCA	TEJERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO JAVIER OCA VELEZ RUBIO	7119610	OPERADOR DE CONSOLA VELEZ RUBIO(ALMERIA)	DEFINITIVO	11
24.227.028 13,590	CONTRERAS MEDIO AMBIENTE	OLIVEROS DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	9610	OPERADOR DE CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO	12
30.488.164 13,374	FERNANDEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	DIEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JUAN DE DIOS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10039110	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	13
28.906.658 13,230	NAVARRO SALUD	LOPEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MANUEL LORENZO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	14
29.744.128 13,188	ACOSTA GOBERNACIÓN	GONZALEZ VICECONSEJERÍA	BENITO VICECONSEJERÍA	6867410	NG. GESTIÓN FISCAL SEVILLA	DEFINITIVO	15
28.415.682 13,094	BASANTA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	DOMINGUEZ D. G. ASISTENCIA SANITARIA	ANTONIO D. G. ASISTENCIA SANITARIA	2153610	NG. GESTIÓN EQUIPAMIENTO SEVILLA	DEFINITIVO	16
24.879.686 13,054	GAMEZ MEDIO AMBIENTE	COIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	30710	OPERADOR DE CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	17
34.078.797 12,942	NIETO AGRICULTURA Y PESCA	CALERO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512410	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	18

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
24.197.813 12,850	ROJAS CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA	JODAR SECRETARIA GENERAL	ANTONIO JOSE SECRETARIA GENERAL	3241210	OPERADOR DE CONSOLA GRANADA	DEFINITIVO	19
31.248.942 12,832	RECIO CULTURA	DIAZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1489010	OPERADOR DE CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	20
16.014.200 12,760	ARNEDO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	AYENSA SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMÓN PÚBLICA	FERNANDO D. G. FUNCIÓN PÚBLICA	9207510	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	21
29.767.523 12,750	ALVAREZ IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	MORA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	815910	OPERADOR DE CONSOLA HUELVA	DEFINITIVO	22
74.634.329 12,742	BECERRA I.A. INV.FORM.AG.PESQ. ALY PROD. ECOL.	MUÑOZ I.A.I.F.A.P.A.P.E.	JOSE MARIA C. INV. Y FORM. AG. « LAS TO- RRES-TOMEJIL»	8900310	AYUDANTE TÉCNICO ALCALA DEL RIO (SEVILLA)	DEFINITIVO	23
23.792.923 12,628	MONTERO ECONOMIA Y HACIENDA	MUÑOZ D. G. SISTEMAS INFORMA. ECO- NOM. - FINANCIERO	ALICIA D. G. SISTEMAS INFORMA. ECO- NOM. - FINANCIERO	9511210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	24
28.891.491 12,570	SANCHEZ EMPLEO	FERNANDEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JOSE LUIS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9220010	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	25
26.008.397 12,484	MORENO SALUD	MOYA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL MARIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	26
74.634.025 12,432	AGUILERA INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	RAMIREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	DOMINGO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10039010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	27
6.230.570 12,424	JIMENEZ TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	GORDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1609710	OPERADOR CONSOLA JAEN	DEFINITIVO	28
30.808.104 12,384	FUENTES MEDIO AMBIENTE	VILLA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARIA DOLORES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512610	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	29
30.808.420 12,380	DELGADO AGRICULTURA Y PESCA	CORDOBA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FELIPE ANTONIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512410	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	30
30.429.999 12,364	SAEZ GOBERNACION	ANTA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	DIEGO DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	62610	OPERADOR DE CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	31
34.002.646 12,170	MOLINA OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	RAMIREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9511710	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	32
30.458.742 12,162	FUENTES INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	RAYO DIRECCIÓN PROVINCIAL	MARIA DE LOS ANGELES DIRECCIÓN PROVINCIAL	1598010	NG. ACTIVIDADES JUVENILES CÓRDOBA	DEFINITIVO	33
24.291.627 12,158	PEREZ ECONOMIA Y HACIENDA	VERGARA D. G. SISTEMAS INFORMC. ECO- NOM. FINANCIERO	GRACIA D. G. SISTEMAS INFORMC. ECO- NOM. FINANCIERO	7092510	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	34
24.278.138 12,152	RUIZ AGRICULTURA Y PESCA	DOMINGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FERNANDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	320710	OPERADOR CONSOLA ALMERIA	DEFINITIVO	35
26.022.051 12,116	CASTRO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CONTRERAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	LOURDES MARIA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9512810	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	36
28.528.891 12,054	JIMENEZ CULTURA	MONCAYO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	EMILIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9422210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	37
30.488.170 12,022	BARRILERO INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	FRANCO DIRECCIÓN PROVINCIAL	MARIA JOSEFA DIRECCIÓN PROVINCIAL	1596510	OPERADOR CONSOLA CÓRDOBA	DEFINITIVO	38
24.235.318 11,954	ALEJO PRESIDENCIA	ALVAREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	9510010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	39
30.519.525 11,932	MIGUEZ JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	MARQUEZ SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMÓN PÚBLICA	LUIS JAVIER D. G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	9207510	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	40

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO- SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
28.886.814 11,932	MILLAN IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	SÁNCHEZ SECRETARIA CONSEJERO/A	FRANCISCO SECRETARIA CONSEJERO/A	1722110	AUXILIAR GESTIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	41
52.803.331 11,918	SERRANO GOBERNACIÓN	SANCHEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	PEDRO JAVIER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	10038610	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	42
30.808.325 11,814	RIO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	GARCIA S. G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	JESUS MIGUEL DEL S. G. MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	9274410	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	43
26.456.916 11,758	ORTIZ I.A. INV.FORM.AG.PESQ. AL.Y PROD. ECOL.	DONCEL I.A.I.F.A.P.A.P.E.	LOURDES I.A. INV.FORM.PESQ. Y ACUI- CULA EL TORUÑO	8899910	AYUDANTE TÉCNICO EL PUERTO DE SANTA MARIA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	44
26.016.223 11,724	BERRIOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	CHICA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JOSE ANTONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9512810	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	45
28.691.232 11,724	RODRIGUEZ INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	CARRERA D. G. INVEST. TÉCN. Y EMPRESA	ENCARNACION D. G. INVEST. TÉCN. Y EMPRESA	2510310	OPERADOR DE CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	46
28.915.064 11,720	SAIZ SALUD	SEGURA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN CARLOS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9512010	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	47
25.995.725 11,664	RODRIGUEZ EDUCACIÓN	DOMINGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	1131910	OPERADOR PERIFERICO CÓRDOBA	DEFINITIVO	48
75.010.665 11,632	RUANO CULTURA	VENCESLA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUAN CRISTOBAL SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	9422210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	49
29.785.366 11,630	HERNANDEZ ECONOMIA Y HACIENDA	CANDILEJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	1775010	AUXILIAR GESTIÓN HUELVA	DEFINITIVO	50
25.040.731 11,586	CANTILLO JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	VALERO SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	CARMEN SEC.GRAL.MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA	9274410	OPERADOR INFORMÁTICA SEVILLA	DEFINITIVO	51
28.907.490 11,546	NAVARRO ECONOMIA Y HACIENDA	GEA D.G. SISTEMAS INFORM.ECO- NOM. FINANCIERO	ANGEL D.G. SISTEMAS INFORM.ECO- NOM. FINANCIERO	9511210	AYUDANTE TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	52
37.375.367 11,540	BUITRAGO AGRICULTURA Y PESCA	ORTEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DOMINGO OCA DEL GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE	7116210	OPERADOR CONSOLA BAENA (CÓRDOBA)	DEFINITIVO	53
31.309.933 11,512	NOWELL SALUD	BURGOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELIAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2071010	NG. NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL CÁDIZ	DEFINITIVO	54
28.707.587 11,504	LEON EDUCACIÓN	MARTINEZ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ANTONIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	1048710	OPERADOR CONSOLA SEVILLA	DEFINITIVO	55
25.078.083 11,414	NUÑEZ EMPLEO	ESTADES DELEGACIÓN PROVINCIAL	SUSANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	511510	OPERADOR CONSOLA MÁLAGA	DEFINITIVO	56
44.043.105 11,362	GALVAN AGRICULTURA Y PESCA	HERRERA DELEGACIÓN PROVINCIAL	DAVID DELEGACIÓN PROVINCIAL	10953410	AYUDANTE TÉCNICO CÁDIZ	DEFINITIVO	57
16.793.204 11,198	HERNANDEZ AGRICULTURA Y PESCA	ZAMORA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JAVIER SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	2317910	UN. EXPLOTACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	58
28.680.983 11,178	LLOPIS INSTITUTO ESTADISTICA DE ANDALUCIA	SAÑUDO D. INSTITUTO ESTADISTICA AN- DALUCIA	ANTONIO D. INSTITUTO ESTADISTICA AN- DALUCIA	7996210	UN. EXPLOTACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	59
31.326.518 11,112	MENGUAL JUSTICIA Y ADMINISTRA- CIÓN PÚBLICA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MANUEL P. DELEGACIÓN PROVINCIAL	6702110	OPERADOR CONSOLA CÁDIZ	DEFINITIVO	60

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se procede a la modificación de la de 6 de junio de 2005, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, en lo referente a la composición de la Comisión de Selección.*

Por haberse producido solicitudes de modificaciones, renuncias o abstenciones por varios miembros de la Comisión de Selección correspondiente a la convocatoria del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, realizada mediante Orden de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de junio de 2005, y aceptadas tales solicitudes, se procede a la modificación de la composición de la Comisión de Selección (Anexo 3 de la Orden de convocatoria) en los siguientes términos.

- Página 52, Vocales:  
Donde dice: Doña Obdulia Vélez Díaz.  
Debe decir: Don Andrés Calvo González.

Sevilla, 5 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, Especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de octubre de 2005 (BOJA núm. 207, de 24 de octubre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con